



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 22 de mayo de 2015

EXP-EXA N° 8.526/2013

RESCD-EXA N° 351/2015

VISTO el pedido del Departamento de Informática, mediante Nota Exa N° 487/15, corriente a fs. 115, por la cual solicita prórroga de la designación interina del Lic. Guillermo Esteban Villanueva como Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Bases de Datos I correspondiente a la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas- Plan 2010, desde el 5 de marzo del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica el informe del Departamento de Personal de fs. 116 sobre la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/05/15 aprueba, por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

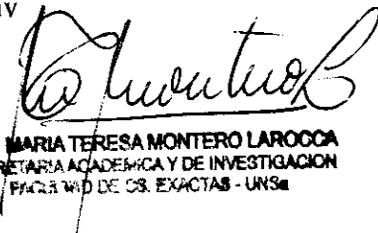
ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Lic. Guillermo Esteban VILLANUEVA como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Base de Datos I, desde el 5 de marzo de 2015 por el término de un año o hasta la sustanciación del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación a un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, vacante en la planta docente de esta Facultad por renuncia de la Lic. Patricia Silvia Mac Gaul.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Lic. Guillermo Esteban Villanueva, Departamento de Informática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN

smv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO FUGA  
DECAÑO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa